

*SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.-*

FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES DE MERITO.

*Ref.- Proceso Deslinde y Amojonamiento No. 2019-00278-00.
Demandante.- MIGUEL ROBERTO GARCIA SERNA Y OTRO.
Demandado. RAFAEL GARCIA SERNA.*

*Anapoima Cundinamarca; Julio 13 de 2021. Hora 8 a.m. fecha y hora se fija en lista
LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA
DEMANDA. Quedan en traslado de la PARTE ACTORA POR EL TERMINO DE
CINCO (5) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE. ESTE TRASLADO SE SURTE
CONFORME LO SEÑALA EL ART. 110 DELC.G.P.*

La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

*DESEFIJADO HOY JULIO 13 DE 2021. Día siguiente hábil empieza a correr término de
traslado por tres días.-*

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.